

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Acuerdo de 6 de marzo de 2017, de la Mancomunidad de Servicios de la Vega, Comisión Gestora Intermunicipal, de integración de nuevo municipio en la Mancomunidad.

Celebrada por la Mancomunidad de Servicios «La Vega» sesión de la Comisión Gestora Intermunicipal el día 8 de julio del 2016, se adoptó entre otros, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, el acuerdo de incorporación del Excmo. Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas, como miembro de pleno derecho de esta Mancomunidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y el artículo 41 de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios «La Vega», el presente acuerdo, con su expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta entidad, por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los acuerdos y contenidos del expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Alcalá del Río, 6 de marzo de 2017.- El Secretario-Interventor, Pablo Suárez Huertas.